

**ADENDA No. 05 A LA CONVOCATORIA No. 094
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP

**VILLA PROGRESO – MUNICIPIO PRADO
PROYECTO VIP DOLORES – MUNICIPIO DOLORES
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO – MUNICIPIO ESPINAL
VILLA ESPAÑA – CARMEN DE APICALÁ
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, de los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

Los proyectos de vivienda a diseñar y construir por el proponente seleccionado en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

| Departamento | Municipio | Proyecto | Tipología | Número mínimo de soluciones de vivienda de interés prioritario | Número máximo de soluciones de vivienda de interés prioritario |
|--------------|-------------------|-----------------------------|---------------|--|--|
| Tolima | Prado | Villa Progreso | Multifamiliar | 45 | 50 |
| | Dolores | Proyecto VIP Dolores | Bifamiliar | 90 | 100 |
| | Espinal | Luis Carlos Galán Sarmiento | Multifamiliar | 270 | 300 |
| | Carmen de Apicalá | Villa España | Unifamiliar | 270 | 300 |
| Total | | | | 675 | 750 |

De conformidad con lo dispuesto en la sección 2. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 “Cronograma de selección”, en cuanto al ítem: “Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos”. El cual quedara de la siguiente manera:

2. TRÁMITE DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---------------------|-------|
| Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos. | 30 de abril de 2013 | |

En lo demás los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 22 días del mes de marzo de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA